



08548

RECIBIDO
21 JUL 2023
HORA 17:00

Secretaría
del Ayuntamiento

SA/DIDAA/1668 /2023

Asunto: Notificación de Acuerdo de Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Municipal de San Pedro Tlaquepaque de 20 de julio del 2023

INFOLEJ

2893-LXIII

Mtro. José Tomás Figueroa Padilla.
Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco.
Presente.

El suscrito **Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo**, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y-----

CERTIFICO:-----

Que en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de fecha **20 de julio del 2023**, estando presentes **18 (dieciocho) integrantes del pleno**, en forma económica fueron emitidos **18 (dieciocho) votos a favor**, por lo que en unanimidad fue aprobada la iniciativa de aprobación directa presentada por la **Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Municipal**, bajo el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO 0540/2023-----

ÚNICO. - El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza la propuesta, enviada por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante iniciativa de Decreto número **29229/LXIII/2023**, que reforma el **artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Jalisco**, proponiéndose dicha reforma según se hace referencia en el anexo único que envía el Congreso del Estado de Jalisco y que forma parte integrante de la iniciativa.-----

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 20 de julio del 2023
ATENTAMENTE



Gobierno de
TLAQUEPAQUE
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

43728

RECIBIDO
20 JUL 2023
OFICINA DEL AYUNTAMIENTO
17:00